

18 1912

9 12



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F 16</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"TRAVESAÑO ESPECIALMENTE PARA EL ENSAMBLAJE DE PERFILES, ESTANTERIAS Y MUEBLES DIVERSOS", a favor de la razón social SOCIÉTÉ DE FABRICATION ET DE DIFFUSION - SOFADI, S.A. de nacionalidad francesa, domiciliada en MONTREUIL-sous-BOIS (Francia), 43, Rue de Stalingrad.

MEMORIA DESCRIPTIVA  
 = = = = =

La presente invención se refiere a unos travesaños destinados especialmente al ensamblaje de perfiles, estanterias y muebles diversos

5.- El montaje de los ensamblajes de perfiles de estanterias así como en diferentes tipos conocidos de muebles, por ejemplo, muebles para almacenes provistos de cajones, necesitan del empleo de travesaños, cuyas extremidades deben ser susceptibles de fijación a los elementos de soporte de forma a la vez rápida y segura, dicha



10.- posibilidad de montaje y desmontaje rápido de estos travesaños, no debe, a pesar de ello, comprometer la solidez y la estabilidad de las estructuras a que aquellos sean incorporados.

15.- Las condiciones anteriormente indicadas son perfectamente satisfechas por los travesaños según la presente invención, que están caracterizados por estar constituidos esencialmente por una barra, en las dos extremidades de la cual van dispuestos dos ganchos destinados al abrochado del travesaño entre sus dos elementos de soporte, los cuales son montados deslizándose en la dirección longitudinal del perfil y que están dotados de unos tornillos irreversibles, previstos para tirar longitudinalmente de los dos ganchos el uno hacia el otro de forma que la barra quede bloqueada entre los dos elementos de soporte a los que el travesaño debe ser abrochado o enganchado.

20.- El montaje del travesaño según la presente invención es muy rápido, ya que solamente es necesario introducir sus dos ganchos sobre los dos correspondientes elementos de soporte, efectuando después el accionamiento de unos tornillos para bloquear la barra entre los dos elementos de soporte, el desmontaje que se efectúa debido a operaciones análogas en orden inverso es igualmente muy rápido.

25.- En una de las formas de realización preferida del travesaño, según la presente invención, cada extremidad de la barra lleva un tornillo transversal, girando libremente en una perforación de dicha barra, y que se bloquea en su traslación al menos en un sentido, dichos tornillos van enroscados en una tuerca montada igualmen-

30.-

35.-

40.-



45.- te en forma deslizante, al menos en una corredera oblicua del gancho correspondiente. Despues del enganche o abrochado del travesaño, es suficiente con girar los dos tornillos transversales de sus extremidades, para que dichos tornillos den lugar a que se deslicen las tuercas en las cuales están atornillados respectivamente, sobre las correderas oblicuas de los ganchos o broches correspondientes, produciendo así mismo el deslizamiento de los dos broches hacia la parte media de la barra, es decir la aproximación de dichos ganchos o broches, que tiene lugar por efecto o debido al bloqueo de la barra entre los dos elementos de soporte en los cuales es abrochado o sujeto el travesaño.

50.- A título de ejemplo, se describe a continuación ilustrándose esquemáticamente en los dibujos anejos, una forma de realización del travesaño según la presente invención.

55.- La figura 1, representa uno de los travesaños de la invención que nos ocupa, que ha sido fijado a los dos montantes de soporte de un mueble cualquiera.

60.- La figura 2, representa en perspectiva, el gancho o broche del travesaño de la figura 1, de que está provisto en cada una de sus extremidades.

65.- Las figuras 3 y 4, representan un detalle del broche de la figura 2.

Las figuras 5 y 6, representan dos fases del montaje del travesaño de la figura 1, a nivel de una de sus dos extremidades, y en corte parcial por un plano vertical.

70.- La figura 7, es una vista en corte según la línea VII-VII de la figura 6.

En la figura 1, se representan respectivamente



10+5+74

75.- dos montantes 1, de un mueble, por ejemplo dos perfiles de cremallera del tipo descrito en la memoria de la solicitud de patente de invención española 403.145, con la prioridad de 25 de Mayo de 1971, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PERFILES DE CREMALLERA". En la forma de realización considerada del travesaño 2, según la presente invención, éste esencialmente estará formado por una barra 3, constituida por un perfil hueco, por ejemplo, de sección rectangular (ver las figuras 5 a la 7), en el interior de cada una de cuyas dos extremidades abiertas de la cual va montado un broche deslizante 4 ó 4a, del tipo ilustrado en la figura 2. Cada gancho o broche tal que el 4, presenta una prolongación en forma de U, de dos ramas 5a y 5b, las cuales están provistas respectivamente de las lumbreras o ventanas oblicuas 6a y 6b. Entre las dos ramas 5a y 5b, de cada gancho tal que 4, está dispuesta una tuerca 7, que en las figuras 3 y 4, se ven respectivamente en el sentido de las flechas III y IV de la figura 2. Esta tuerca 7, presenta dos camas o hendiduras laterales 8a y 8b, que se introducen o acoplan respectivamente en las lumbreras o ventanas oblicuas 6a y 6b de las dos ramas 5a y 5b, prolongación en forma de U del gancho 4. La perforación 9 de la tuerca 7, va dispuesta de forma que su eje sea perpendicular a la dirección de deslizamiento del broche correspondiente, de tal suerte que el eje de perforación sea transversal a la barra 3, es decir perpendicular a su dirección longitudinal, mientras que el gancho 4, está montado en la extremidad abierta correspondiente de la citada barra hueca 3, como se ve en las figuras 5 y 6. Un tornillo 10, atraviesa libremente el orificio 11, de la pared de la barra hueca 3, de

80.-

85.-

90.-

95.-

100.-



181922

105.- manera que pueda ser introducido en el taladro 9 de la tuerca 7; en la forma de realización considerada, una de las extremidades del tornillo 10, hace tope contra la pared de la barra hueca 3, opuesta a él en donde está dispuesta la perforación 11, mientras que la otra extremidad de dicho tornillo 10, sale de la barra 3 por tal perforación, dicha extremidad está prevista para permitir una fácil rotación del tornillo 10, con la ayuda de un destornillador apropiado.

115.- Antes del montaje del travesaño que venimos describiendo, se hacen girar sus tornillos 10 y 10a, en el sentido apropiado para llevar las hendiduras laterales tales que las 8a y 8b, de las tuercas 7, a tope contra las extremidades inferiores de las lumbreras o ventanas oblicuas 6a y 6b, de forma que los ganchos 4 y 4a, sobresalgan al máximo de la barra hueca 3, y presenten entre ellos la máxima separación posible, como aparece ilustrado en la figura 5, Se meten entonces las extremidades de los ganchos 4 y 4a, en las dos aberturas correspondientes 12 y 12a, existentes en las paredes laterales vistas de los dos montantes huecos 1 y 1a, de manera que el travesaño 2, viene a descansar por intermedio de sus ganchos 4 y 4a, sobre los bordes inferiores de dichas aberturas 12 y 12a. Se hacen girar después los tornillos 10 y 10a, en sentido inverso al precedente, de manera que se desplacen las hendiduras laterales de dos tuercas tales que la 7, hacia las extremidades superiores de las lumbreras o ventanas oblicuas 6a y 6b, a efecto de conseguir que se encajen ligeramente los ganchos 4 y 4a, en el interior de las extremidades abiertas de la barra hueca 3. Este último se encontrará bloqueado entre los dos montantes 1 y 1a, mientras que, como se ilustra en la figura 6, las

120.-

125.-

130.-

135.-



extremidades de dicha barra 3, se ponen en contacto con las alas verticales 13, que rodean las aberturas 12, sobre la cara externa de la pared lateral correspondiente de cada uno de los montantes 1 y 1a.

- 140.- Para el desmontaje del travesaño, solamente se necesita hacer que giren los tornillos 10 y 10a, en el sentido de desenroscar, para sacar los ganchos 4 y 4a de las aberturas 12 y 12a, de los montantes 1 y 1a, siendo tan rápido como su montaje.
- 145.- El travesaño según la presente invención, puede ser utilizado en todas las aplicaciones precedentemente indicadas, como así mismo para asegurar las estabilidad y la rigidez transversal de las estructuras a que ha sido incorporado, que puede servir de soporte, por ejemplo, para la pared superior de un mueble o de unas estanterías; en los muebles colgadores de prendas, puede servir, por ejemplo, como barra para colgar. Los elementos de soporte a los cuales son abrochadas las extremidades del travesaño, según la presente invención, pueden diferir de los montantes 1 y 1a, ilustrados en los dibujos anexos y de acuerdo con la patente antes mencionada; el travesaño o traviesa según la presente invención puede, en efecto, ser abrochado por sus extremidades a no importa que tipo de montantes o soportes, provistos o no de cremalleras, independientemente de que esto sea particularmente ventajoso, el hecho de sus posibilidades de montaje y desmontaje rápidos, hacen del travesaño según la presente invención un elemento de soporte de altura regulable de empleo y características particularmente prácticas.
- 150.-
- 155.-
- 160.-
- 165.-

El travesaño según la presente invención, es



- 170.- susceptible de numerosas formas de realización, diferentes de las precedentemente descritas, encontrándose todas ellas en el marco de la invención. Siendo así, que la barra del travesaño, según la presente invención puede ser maciza y provista exteriormente en sus extremidades, de correderas para sus dos ganchos. Cada uno de dichos ganchos puede tener forma diferente a la que se ha ilustrado en la figura 2, y no disponer lateralmente más que de una sola guía de deslizamiento oblicuo para la tuerca correspondiente. Más generalmente sus dispositivos provistos de tornillos irreversibles, pueden estar provistos de forma que puedan retraerse longitudinalmente los dos broches o ganchos deslizantes el uno hacia el otro.
- 175.-
- 180.- Descrito suficientemente que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, resta solamente señalar se trata de un ejemplo de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, sin que las modificaciones no fundamentales desvirtuen la esencialidad de su objeto.
- 185.-

N O T A

El modelo de utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 190.- 1ª.- "TRAVESAÑO ESPECIALMENTE PARA EL ENSAMBLAJE DE PERFILES, ESTANTERIAS Y MUEBLES DIVERSOS", caracterizado por estar constituido esencialmente por una barra que dispone en cada una de sus dos extremidades de unos ganchos o broches, destinados al abrochado o sujeción del travesaño a dos elementos de soporte, que son montados deslizándose en la dirección longitudinal de la barra, en el que el dispositivo provisto de tornillos irreversibles está provisto de forma que puedan esconderse o retraerse longitudinalmente los dos ganchos o bro-
- 195.-



200.- ches, el uno hacia el otro, de manera que la barra quede bloqueada entre los dos elementos de soporte a los cuales el travesaño es abrochado o sujeto, y que se empleará especialmente para el ensamblaje de perfiles, estanterías y muebles diversos.

205.- 2ª.-"TRAVESAÑO ESPECIALMENTE PARA EL ENSAMBLAJE DE PERFILES, ESTANTERIAS Y MUEBLES DIVERSOS", según la anterior reivindicación, caracterizado por cuanto, cada extremidad de la barra lleva dispuesto un tornillo transversal, que gira libremente en un orificio o perforación en ella practicado, que es bloqueado en su traslación al menos en uno de los sentidos, y cuyo tornillo estará atornillado en una tuerca, montada de la misma forma deslizante, al menos en una guía de deslizamiento oblicua del gancho o broche correspondiente.

210.-

215.- 3ª.-"TRAVESAÑO ESPECIALMENTE PARA EL ENSAMBLAJE DE PERFILES, ESTANTERIAS Y MUEBLES DIVERSOS", según la segunda reivindicación, caracterizado porque cada uno de sus ganchos o broches; presentan una prolongación en disposición de U, en cuyos dos brazos van acopladas respectivamente dos guías de deslizamiento oblicuas, especialmente de unas lumbreras o ventanas oblicuas, y por que la correspondiente tuerca, así como el tornillo que en ella se enrosca, están dispuestos entre las dos ramas o brazos de la U, de manera que las hendiduras o camas laterales de que va provista dicha tuerca, cooperan respectivamente en su misión con las guías de deslizamiento oblicuas.

220.-

225.-

4ª.-"TRAVESAÑO ESPECIALMENTE PARA EL ENSAMBLAJE DE PERFILES, ESTANTERIAS Y MUEBLES DIVERSOS", según una cualquiera de las reivindicaciones segunda y tercera,



230.-

caracterizado por cuanto la barra estará constituida por un perfil hueco, y porque cada gancho o broche está montado en forma deslizante en el interior de cada una de las dos extremidades abiertas de la citada barra hueca.

235.-

5º.-"TRAVESAÑO ESPECIALMENTE PARA EL ENSAMBLAJE DE PERFILES, ESTANTERIAS Y MUEBLES DIVERSOS".

Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

240.-

Esta memoria consta de nueve hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de doscientas cuarenta líneas.

MADRID A 24 DE JUNIO DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.

16-5-74

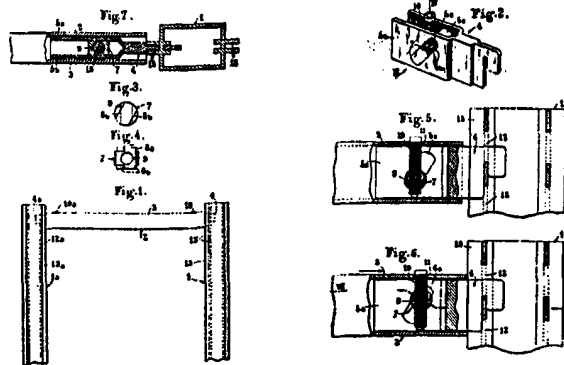
Madrid 1972



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE LA RAZÓN SOCIAL  
SOCIÉTÉ DE FABRICATION ET DE DIFFUSION, - SOPADI, S.A.,  
DE NACIONALIDAD FRANCESA, DOMICILIADA EN MONTREUIL-sous-  
BOIS (Francia), 43, RUE DE STALINGRAD, POR: "TRAVESAÑO  
ESPECIALMENTE PARA EL ENSAMBLAJE DE PERFILES, ESTANTE-  
RIAS Y MUEBLES DIVERSOS".



Escala variable.

MADRID A 24 DE JUNIO DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.

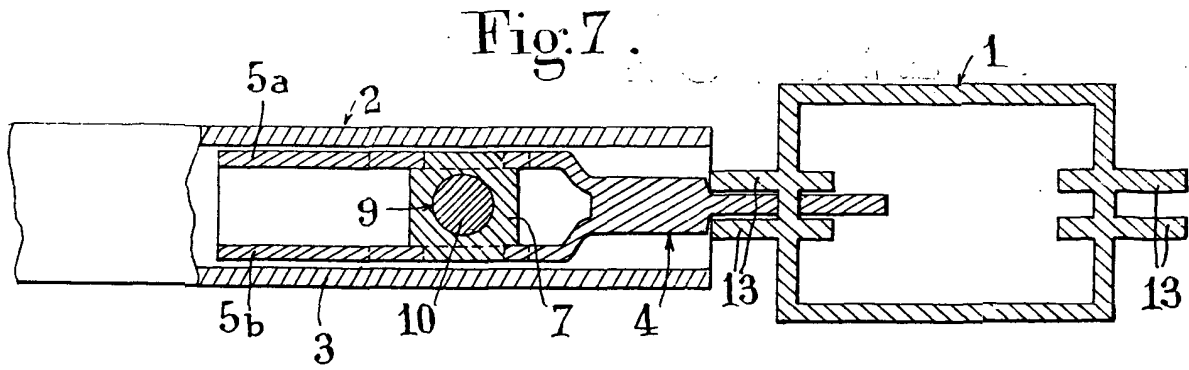


Fig.3.

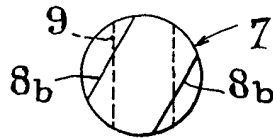


Fig.4.

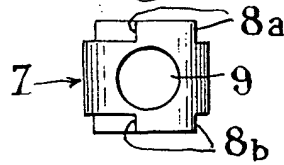
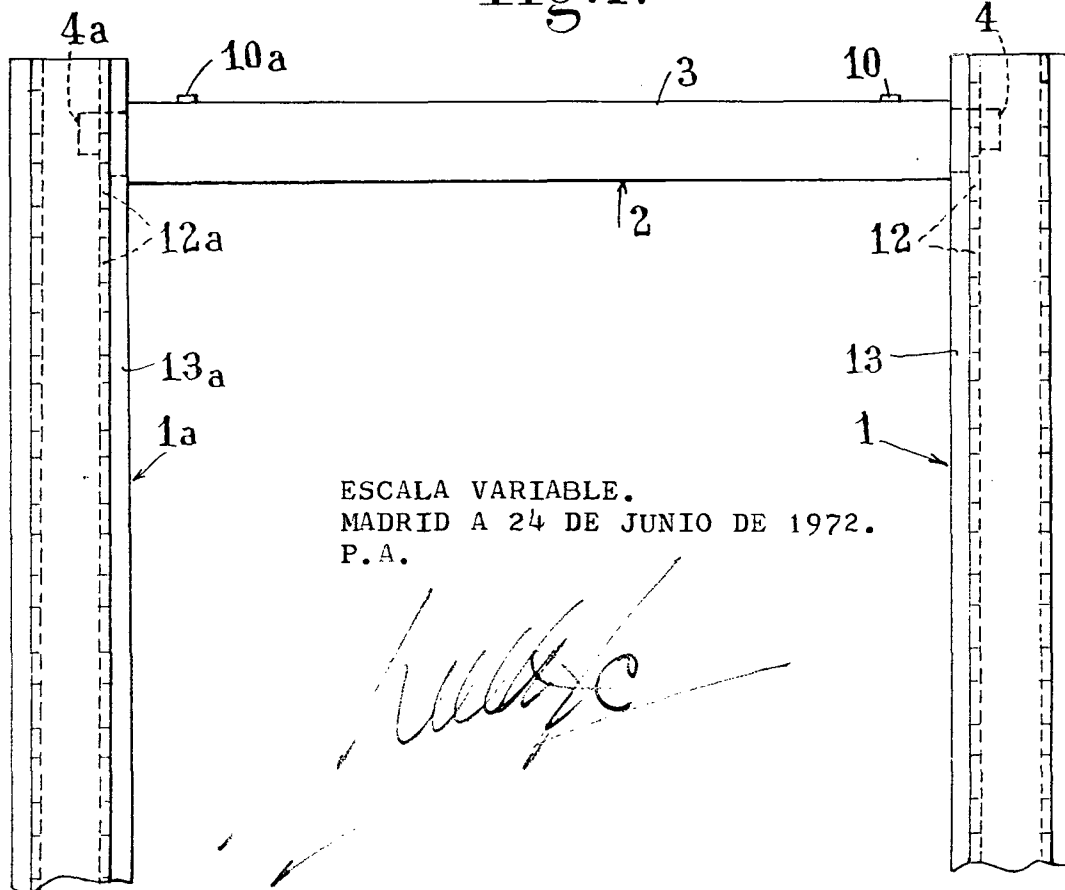


Fig.1.



ESCALA VARIABLE.  
MADRID A 24 DE JUNIO DE 1972.  
P.A.

*[Handwritten signature]*

101112

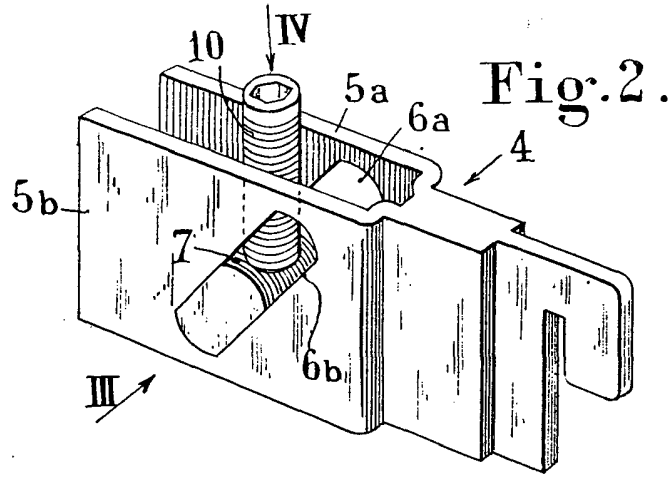


Fig. 2.

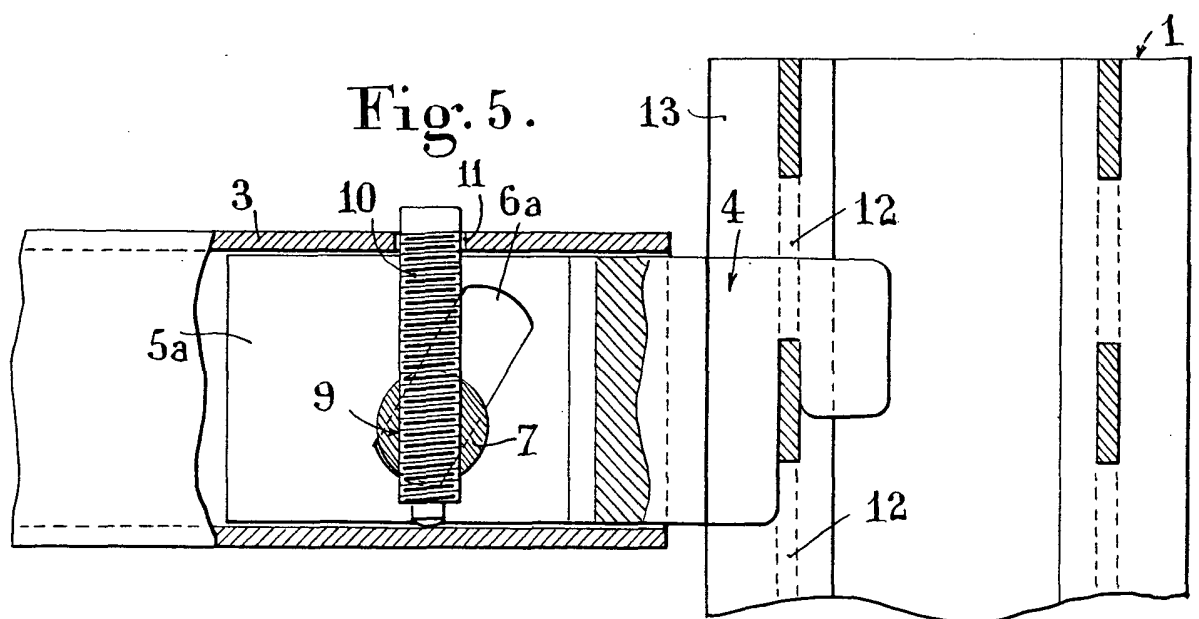


Fig. 5.

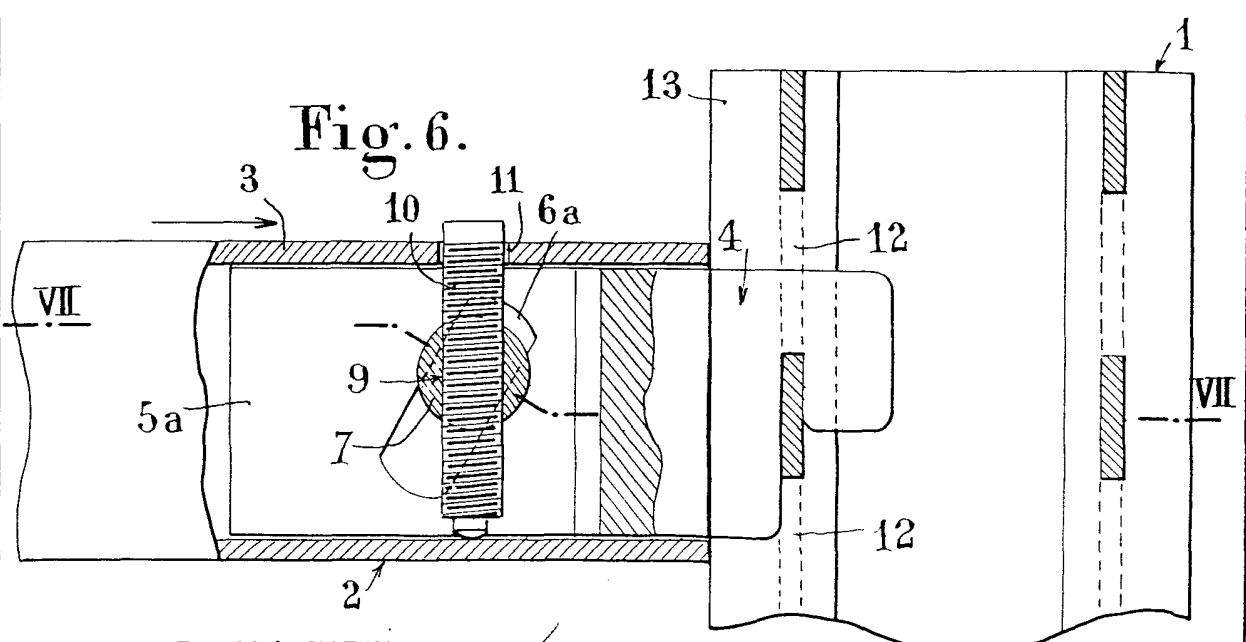


Fig. 6.

ESCALA VARIABLE.  
MADRID A 24 DE JUNIO DE 1972.

*[Handwritten signature]*